

COD. 41543	DOC. 923173/96	ALCOHOLADO ALCAIDE JOSE FRANCISCO	LIQUIDACION: T7- 30090/97	IMPORTE: 43,043
COD. 41548	DOC. 923776/96	MARPAL GESTIONES S.L.	LIQUIDACION: T7- 30090/97	IMPORTE: 16,882
COD. 41562	DOC. 904365/96	MIRANDA HEREDIA RAFAEL	LIQUIDACION: T7- 30075/97	IMPORTE: 4,723
COD. 41568	DOC. 14893/89	MOLINA MUÑOZ ALONSO	LIQUIDACION: T5- 30850/97	IMPORTE: 8,100
COD. 41581	DOC. 38041/95	PABEJO 95 S.L.	LIQUIDACION: T0- 30732/97	IMPORTE: 77,375
COD. 41588	DOC. 14894/89	MOLINA MUÑOZ ALONSO	LIQUIDACION: T0- 30719/97	IMPORTE: 97,300
COD. 41610	DOC. 20707/89	JURADQ VILLEGAS ANTONIO	LIQUIDACION: T0- 30682/97	IMPORTE: 115,358
COD. 41642	DOC. 46078/95	SANCHEZ AGUILAR JEAN ANTONIO	LIQUIDACION: T5- 30788/97	IMPORTE: 1,636
COD. 41643	DOC. 46078/95	SANCHEZ AGUILAR JUAN ANTONIO	LIQUIDACION: T5- 30788/97	IMPORTE: 37,390
COD. 42036	DOC. /	PAULA DEUS ZOLAICA	LIQUIDACION: ID- 80/97	IMPORTE: 56,623
COD. 42052	DOC. /	RECREATIVOS JOVAL S.L.	LIQUIDACION: SM- 13/97	IMPORTE: 5,700
COD. 42054	DOC. /	ALECTRON S.L.	LIQUIDACION: SM- 14/97	IMPORTE: 4,500
COD. 42062	DOC. /	GESALCOP S.L.	LIQUIDACION: ID- 59/97	IMPORTE: 3,553
COD. 42068	DOC. /	LOPEZ TORRES ELENA	LIQUIDACION: ID- 65/97	IMPORTE: 1,629
COD. 42075	DOC. /	ALONSO CARRION JOSE LUIS	LIQUIDACION: ID- 75/97	IMPORTE: 18,187
COD. 42091	DOC. 47069/95	LEON LEON BENILDA	LIQUIDACION: T5- 30791/97	IMPORTE: 14,536
COD. 42582	DOC. 48392/95	AGUDO DOBLAS JUAN ANTONIO	LIQUIDACION: T0- 32664/96	IMPORTE: 40,420
COD. 42587	DOC. 19658/96	MANZANO DIAZ MARIA LUISA	LIQUIDACION: T5- 31528/96	IMPORTE: 18,703
COD. 42673	DOC. 2194/91	CNIFAMILIARES BENAMIEL SA	LIQUIDACION: T0- 30657/97	IMPORTE: 45,388
COD. 42772	DOC. 917536/96	TORRES CABAS ANTONIO	LIQUIDACION: T7- 30143/97	IMPORTE: 7,341
COD. 42803	DOC. 923189/96	PROVATAS ANASTASIO	LIQUIDACION: T7- 30092/97	IMPORTE: 74,580
COD. 42830	DOC. 14442/96	INVERSIONES E.A.L.D.E.I., S.L.	LIQUIDACION: T5- 30823/97	IMPORTE: 60,646
COD. 42871	DOC. 46110/96	SANCHEZ VICENTE MARIA TERESA	LIQUIDACION: T5- 30332/97	IMPORTE: 14,335
COD. 42979	DOC. 42778/96	SANCHEZ SERRANO MARIA PALOMA	LIQUIDACION: T0- 30393/97	IMPORTE: 1,500
COD. 43109	DOC. /	GARCIA LOZANO JOAQUIN	LIQUIDACION: RX- 11/97	IMPORTE: 160
COD. 43121	DOC. /	RUIZ SARDINA MARIA RAMONA	LIQUIDACION: RX- 246/96	IMPORTE: 6,143
COD. 43149	DOC. /	GONZALEZ JIMENEZ ANA MARIA	LIQUIDACION: ID- 52/96	IMPORTE: 13,076
COD. 43155	DOC. /	RECREATIVOS GISOL S.L.	LIQUIDACION: SM- 31/96	IMPORTE: 10,335
NUM. TOTAL DE LIQUID. 16 SM 31/96-SM 46/96				
COD. 43180	DOC. /	RIMARTIC S.L.	LIQUIDACION: SM- 12/96	IMPORTE: 5,702
NUM. TOTAL DE LIQUID. 3 SM 12/96-SM 14/96				
COD. 43182	DOC. /	INCELACO S.L.	LIQUIDACION: SM- 28/96	IMPORTE: 2,915,974
COD. 43387	DOC. /	ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Y URB.	LIQUIDACION: T5- 31037/97	IMPORTE: 39,732
COD. 43388	DOC. /	MONTAÑO MENDOZA JOSE LUIS	LIQUIDACION: T5- 31035/97	IMPORTE: 11,243
COD. 43415	DOC. 16170/85	TORRE LOPEZ SALVADOR DE LA	LIQUIDACION: T0- 31833/97	IMPORTE: 96,900
COD. 43429	DOC. 39361/88	PORTER SYDNEY JOHN	LIQUIDACION: T0- 32155/97	IMPORTE: 202,378
COD. 43481	DOC. 27133/95	CIAL ATLANTICA DE EMBARCACIONES, S.L.	LIQUIDACION: T0- 31735/97	IMPORTE: 127,406
COD. 43494	DOC. 28585/95	CONSTRUCCIONES CASSINI S.L.	LIQUIDACION: T5- 31235/96	IMPORTE: 41,802
COD. 43657	DOC. 923691/96	DANDUCH MARCELA PABIANA	LIQUIDACION: T7- 30574/97	IMPORTE: 26,134
COD. 47316	DOC. 14454/97	HIDALGO MUÑOZ RAFAEL	LIQUIDACION: T5- 31280/97	IMPORTE: 6,863
COD. 48056	DOC. 39192/97	MEDINA LARA ANTONIO JOSE	LIQUIDACION: T5- 31468/97	IMPORTE: 1,270

COD. 48057	DOC. 39192/97	MEDINA LARA ANTONIO JOSE	LIQUIDACION: T5- 31468/97	IMPORTE: 26,223
COD. 48080	DOC. 45081/97	SANCHEZ GARRIDO JOSE	LIQUIDACION: T5- 31442/97	IMPORTE: 35,630
COD. 48085	DOC. 6298/97	CAMPOS CAMPOS VENANCIO	LIQUIDACION: T0- 32728/97	IMPORTE: 40,560
COD. 48091	DOC. 467/97	RUBIA JIMENEZ JOSE MARTIN DE LA	LIQUIDACION: T0- 32737/97	IMPORTE: 71,837
COD. 48093	DOC. 48185/96	APARTICIO PARRAGA MIGUEL	LIQUIDACION: T0- 32740/97	IMPORTE: 7,864
COD. 48103	DOC. 40889/97	GUZMAN ORTEGA M CARMEN	LIQUIDACION: T0- 32756/97	IMPORTE: 123,654
COD. 48113	DOC. 43296/97	ALCALDE CORZO JUAN	LIQUIDACION: T5- 31516/97	IMPORTE: 21,690
COD. 48121	DOC. 42656/97	MARTOTTA SA	LIQUIDACION: T5- 31565/97	IMPORTE: 37,601
COD. 48122	DOC. 44071/97	MENOS MORILLO ACUSTIN	LIQUIDACION: T5- 31563/97	IMPORTE: 23,449
NUM. TOTAL DE LIQUID. 2 T5 31563/97-T5 31564/97				
COD. 48132	DOC. 47203/97	COMERCIO GESTION INMOBILIARIA SA	LIQUIDACION: T5- 31540/97	IMPORTE: 39,302
COD. 48147	DOC. 43865/97	VAZQUEZ MURILLO JOSEFA	LIQUIDACION: T5- 31526/97	IMPORTE: 20,333
COD. 48158	DOC. /	PROMOCIONES MEGA, S.L.	LIQUIDACION: RX- 11/98	IMPORTE: 3,744
COD. 48160	DOC. /	GONZALEZ ALCANTARA MANUELA	LIQUIDACION: RX- 5/98	IMPORTE: 1,786

Málaga, 25 de agosto de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

EDICTO de 29 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se requiere a don Antonio Escobosa Callejón, a que cumpla con las condiciones impuestas en la autorización otorgada.

En esta Delegación se tiene constancia de que se han realizado actuaciones en la zona de dominio público, conforme a las siguientes características:

Denunciado: Don Antonio Escobosa Callejón.
Carretera: AL-461, P.K.: 5,300. Término Municipal: Berja.
Obras o usos: Construir invernadero incumpliendo la distancia señalada en la autorización P.O. 64/97.

En virtud del artículo 118 del Reglamento de Carreteras aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, y de las competencias que me vienen atribuidas por el citado Reglamento y el Decreto 208/1995, de 5 de septiembre, de la Junta de Andalucía.

Le requiero, para que en el plazo de quince días se supriman las obras ilegalmente realizadas. El incumplimiento de las condiciones impuestas supondrán la inmediata incoación del correspondiente expediente sancionador y de restitución de realidad alterada.

Del mismo modo, se le advierte que contra el presente requerimiento no cabe recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.

Almería, 29 de octubre de 1997.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

EDICTO de 3 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se requiere a Restaurante Molino de la Higuera para que retire los carteles publicitarios (RE-20/97).

En esta Delegación se tiene constancia de que se han realizado actuaciones en la zona de dominio público, servidumbre o afección, conforme a las siguientes características:

Expedientado/s: Restaurante Molino de la Higuera.

Carretera: AL-150, P.K.: 11,520 y 11,600. Término Municipal: Turre.

Obras o usos: Instalación de dos carteles publicitarios a 1 metro de la arista exterior de la calzada y en la arista exterior de la explanación.

En virtud del artículo 118 del Reglamento de Carreteras aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, y de las competencias que me vienen atribuidas por el citado Reglamento y el Decreto 208/1995, de 5 de septiembre, de la Junta de Andalucía.

Le requiero, para que en el plazo de quince días se retiren los carteles publicitarios.

Del mismo modo, se le advierte que contra el presente requerimiento no cabe recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.

Almería, 3 de noviembre de 1997.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 569/97.

Notificado a: M.^a Carmen Fdz. Cortés.

Ultimo domicilio: Puerto Lumbreras, 6, 2.^o izd. (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 149/98.

Notificado a: Santa Casilda, S.L.

Ultimo domicilio: Arroyo de los Villares (Darro).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 375/97.

Notificado a: Gabriel Moreno Arenas.

Ultimo domicilio: Pasaje San Lucas, 6 (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 77/98.

Notificado a: Fco. Vargas Benavides.

Ultimo domicilio: Avda. Poniente, 14-4.^o B. Adra (Almería).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 69/98.

Notificado a: Casa Paco, S.L.

Ultimo domicilio: Paseo Velilla, 8 (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 28 de agosto de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. de expediente: 227/97.

Notificado a: Fco. J. Martín García.

Ultimo Domicilio: Ctra. S. Nevada, Km. 21 (Güéjar-Sierra).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. de expediente: 81/98.

Notificado a: M.^a D. Fernández Fernández.

Ultimo Domicilio: Palencia, 1 (La Zubia).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. de expediente: 105/98.

Notificado a: Pedro M. Campos Campos.

Ultimo Domicilio: Parque 1.^o-1B (Barcelona).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 28 de agosto de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 177/98.

Notificado a: Antonio Sánchez Expósito.

Ultimo domicilio: Cava Alta, 2 (Baza).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 28 de agosto de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.